

SUMAN 83 CASOS EN 2025

Golpea extorsión “gota a gota” a 20 municipios mexiquenses

El delito afecta principalmente a pequeños comerciantes que buscan un apoyo económico rápido y sin tener que cubrir muchos requisitos

GERARDO GARCÍA

La extorsión en su modalidad “gota a gota” golpea a 20 municipios del oriente y del Valle de Toluca, que concentran más de 80 % de los casos denunciados.

En este año, los casos suman 83, los cuales han sido cometidos por cuatro grupos delictivos, revelan datos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM).

El 5 de noviembre, el Congreso mexiquense aprobó tipificar la usura como delito, incluida la modalidad “gota a gota”, con penas de hasta 15 años de prisión y sanciones equivalentes a 3 mil 500 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

La Secretaría de Seguridad del Estado de México, a cargo de Cristóbal Castañeda Camarillo, advierte que los municipios con mayor número de denuncias son Ecatepec, con 13; Nezahualcóyotl, 11; Toluca, nueve; Metepec, seis, e Ixtapaluca, tres.

En conjunto, son 20 los municipios los que concentran más de 80% de las carpetas de investiga-

► El secretario de Seguridad de la entidad, Cristóbal Castañeda, señaló que las redes de préstamos “gota a gota” instalan empresas fantasma en zonas comerciales. Foto Especial

ción por el delito de extorsión modalidad “gota a gota”. De enero a octubre se han denunciado a través de las llamadas anónimas 089 y llamadas de emergencia, es decir, una denuncia por semana.

Las autoridades de seguridad mexiquense han identificado que detrás de esta conducta ilícita están los grupos criminales de *La Empresa*, *Colombianos*, *La Chokiza* y *Los Marquitos*.

Modus operandi

La información de la Policía Estatal se detalla que los grupos delictivos dedicados a la modalidad de “gota a gota”, instalan empresas fantasmas en zonas comerciales, en las que ofrecen a pequeños comerciantes préstamos de 2 mil a 60 mil pesos, sin contrato y solo con identificación oficial.



Las víctimas contraen intereses que van de 10% o 20% mensual, o de 1% a 3% diario. Y debido a que el cobro es diario o mensual, la deuda se vuelve impagable, lo que deriva en amenazas y robo de mercancías.

Debido a que el trato fue verbal, las víctimas no denuncian ante las autoridades de seguridad y justicia.

Al final, los prestamistas usan una aplicación de teléfono celular para llevar control de los adeudos.

Al respecto, el diputado local de Morena Octavio Martínez Vargas resaltó la importancia de la aprobación de la tipificación de la usura, porque lamentó que es una

industria terrible y tiene presencia en 70% de los municipios con utilidades de millones de pesos.

Denunció que con préstamos de mil pesos se termina pagando mil 400 pesos, porque el interés es de 200 pesos por semana y por mes asciende a 800 pesos. Por lo que las personas terminan perdiendo sus coches, casas y demás bienes. Aunque hay denuncias, acusó, que las mismas no habían prosperado.

Denunció que estos grupos criminales tienen cooptados a las autoridades de seguridad y justicia, quienes los protegen.